



De conformidad con el artículo 12 del Estatuto de la Universidad de Zagreb y el dictamen del Colegio de Rectores de su sesión celebrada el 12 de enero de 2026, el rector dicta la presente

DECISIÓN
de
convocatoria de becas para el curso HiT-1 de croata en línea para el año académico 2025/2026.

I.

Se aprueba la convocatoria de becas para el curso de aprendizaje electrónico HiT-1 de idioma croata en el año académico 2025/2026.

I. Tipo de beca

Se concederán hasta 10 becas para realizar el curso de aprendizaje electrónico de idioma croata para principiantes (HiT-1). El curso de primavera comenzará **el 2 de marzo de 2026** y el de otoño, **el 14 de septiembre de 2026**. Encontrará información adicional en las páginas web de la Universidad de Zagreb y de la Fundación para la Emigración Croata:

<http://www.unizg.hr/homepage/learn-croatian/e-learning-course-of-croatian/>

<https://matis.hr/es/programas/curso-de-idioma-croata-por-internet/>

La beca cubre la matrícula de 550 EUR, que se abonará al organizador del curso: la Escuela Universitaria de Lengua y Cultura Croata (UNISOCLAC).

II. Requisitos y criterios de selección

Las becas se conceden a los candidatos descendientes de croatas de América del Sur que viven fuera de la República de Croacia.

Los solicitantes deben tener al menos 18 años y haber completado la educación secundaria.

Criterios para la selección de candidatos

	Criterios	Prueba de cumplimiento
1	Interés del candidato en aprender croata	Carta de motivación de al menos 250 palabras
2	Experiencia del candidato en el aprendizaje electrónico	Información pertinente del CV
3	Nivel de inglés del candidato	Información pertinente del CV
4	El candidato tiene residencia permanente en Sudamérica	Información pertinente del CV

5	El candidato tiene residencia permanente fuera de la República de Croacia	Información pertinente del CV
6	El candidato es un miembro activo de la comunidad croata en su país	Información pertinente del CV
7	El candidato es un miembro activo de otra comunidad de expatriados	Información pertinente del CV

III. Documentos requeridos

Los solicitantes de la beca deberán adjuntar los siguientes documentos.

1. El **FORMULARIO DE SOLICITUD** descargado del sitio web, que hay que rellenar y enviar a la siguiente dirección de correo electrónico: ecroatian@unizg.hr.
2. **CV** con información sobre la ascendencia croata, el lugar de residencia y la residencia permanente, el nivel de educación completado, el nivel de inglés, la experiencia con el aprendizaje electrónico, la pertenencia a comunidades o clubes croatas y cualquier actividad relacionada con el idioma croata (por ejemplo, grupo folclórico, artículos sobre temas relacionados, música, etc.).
3. **CARTA DE MOTIVACIÓN** en la que explique la motivación del candidato para aprender croata y su futuro uso de la lengua croata. Si el candidato es capaz de presentarse brevemente en croata, puede hacerlo al final de la carta. Deberá indicar la duración deseada del curso (que se aceptará en la medida de lo posible, puesto que queda a discreción del comité).
4. A ser posible, es preferible que se adjunten copias de los documentos que acrediten la ascendencia o la ciudadanía croata, así como pruebas del dominio del inglés, de la experiencia con el aprendizaje electrónico y de la participación en las comunidades croatas.
5. **La fecha límite para presentar las solicitudes en línea es el 6 de febrero de 2026. El 13 de febrero de 2026** se publicará en la página web de la Universidad de Zagreb un anuncio sobre las becas concedidas a los candidatos y se enviará asimismo dicha información a los candidatos a sus direcciones de correo electrónico personales.

IV. Solicitud

Esta convocatoria se publicará en la página web de la Universidad de Zagreb y de la Fundación para la Emigración Croata.

Los documentos solicitados deben enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico:
ecroatian@unizg.hr

II.

La presente decisión entrará en vigor el día en que se dicte.

Rector

Prof. dr. sc. Stjepan Lakušić